

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS**. Madrid, 5 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 5.50; extranjeros y Antillas, 10 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Viernes 8 de Mayo de 1885.

Inscripciones á esta periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Francisco, núm. 2, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hervas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**.

Núm. 1.873.

EDICION DE LA TARDE.

¿Quiénes son los revolucionarios?

Dice *La Epoca* anoche que porque los liberales han ganado una docena de concejales de Madrid, no hay que suponer derrotado al gobierno, que en cambio ha ganado en el resto de España; y luego, enderezando su crítica al partido que acudilla al Sr. Sagasta, que es su pesadilla, escribe lo siguiente:

«Cuando la política del partido liberal, que ha venido al ser ciego de la Monarquía, tendía por medio de procedimientos no solo licitos, sino hasta plausibles, á conquistar fueras para ensanchar su base en el campo democrático, aquí ella política correspondía á un gran interés de la patria y de sus instituciones y á un grande instinto de progreso y de avenir, digno y propio de los que aspiran á llevar con justicia el título de verdaderos hombres de Estado y de gobierno.»

Así, con este aplomo habla *La Epoca*, olvidando, por un lado, que no han sido 12 los concejales liberales triunfantes en Madrid, sino 19; lo cual sabe demasiado el colega conservador; además, no es exacto que el gobierno haya triunfado en el resto de España, pues lo verdaderamente milagroso es saber ya en qué población, con excepción de tres ó cuatro de Andalucía—en que el que manda no deja votar al caído—han triunfado los ministeriales; y por último, también hay que llamar la atención sobre el dudar con que *La Epoca* habla de Madrid, que realmente no es España, pero si una parte importantísima de España, residencia de todas las fuerzas directivas y ejecutivas, y con influencia tal sobre el resto de la Península, que ya habrá visto *La Epoca* lo que ha sobrevenido por haberse querido tan torpemente su Ayuntamiento.

Pero no es esto con ser absurdo, lo más peregrino que dice *La Epoca*, hablando de la conducta nobleísima del partido conservador cuando el liberal á su paso por el poder, procuraba recoger, para la legalidad, adeptos de la democracia.

Los conservadores en primer lugar, ni un instante siquiera ayudaron este movimiento, porque desde luego y al día siguiente de caer, principiaron á dirigir mensajes injuriosos á Palacio, mezclados de insultos y de irreverencias. Por tener una idea singular de su propio mérito, creyeron sin duda que después de seis años de gobierno, el Rey los había despedido de una propiedad legítima; y año y medio duró la ira contra Palacio; tan imprudentemente manifestada en la prensa conservadora, que por aquella época no se hablaba de otra cosa, maravillando á todo el mundo, cómo el Sr. Cánovas dejaba un día y otro y otro, y un mes y otro y otro que sus periódicos escribieran semejante lenguaje.

Es verdad que al año y medio de escribir todas estas cosas—que de fijo correspondían á las conversaciones que entre sí tenían los conservadores—éstos variaron de tática y de lenguaje; pero la mudanza se debió á haber salido el duque de la Torre con la Constitución de 1869, bajo cuyas banderas pelearon los conservadores para hacer daño al Sr. Sagasta y al partido liberal, denostando al uno y al otro, como se recordará, por conservador y por tímido, y diciendo que los verdaderos liberales eran los que izaban de nuevo la Constitución de 1869. De modo, que en vez de ayudar como monárquicos y como conservadores á que el partido liberal se mantuviera en temperamentos juiciosos, lo que hacían era ayudar á los más exagerados y dar calor á la restauración de un Código, del que *La Epoca* ha dicho varias veces que es en alguno de sus fundamentos una degradación para la Monarquía; todo esto, con el objeto de dividir á los liberales y de forzar al Sr. Sagasta á que se fuese á soluciones exageradas.

En aquella indigna é insidiosa conducta de los conservadores que dirigían la tramoya, debe buscar *La Epoca* el origen de ciertas cosas que luego han ocurrido; pero también encontrará en la batalla á que nos referimos, que el Sr. Sagasta, con una sola palabra, pudo haber traído la reforma constitucional, y sin embargo, no la pronunció, prefiriendo caer del poder.

¿Pero qué se quiere? ¿que el Sr. Sagasta niegue el agua y el fuego á los republicanos? ¿que no los reconozca el derecho que tienen á influir como ciudadanos en los asuntos de su país? ¿que no haga, respecto de ellos, lo que han hecho los Sres. Cánovas y Pidal, llamando á las masas carlistas?

¿Pues quién duda que es preferible que esté en paz con los republicanos á que viva en guerra; y quién puede negar que mejor que en retraimientos y amenazas, es ver á los republicanos en los comicios, en el Ayuntamiento y en las Cortes?

Creyendo esto y procurando esto, no se comete ninguna deslealtad ni se pierde un átomo de los principios propios de un partido monárquico como es el partido liberal, sino que se busca temperamentos de paz y de legalidad que convienen al país y que aprovechan al trono mismo.

Déjese, por tanto, *La Epoca* de suspicacias, ni de dar á la transitoria coalición de los liberales un sentido que no ha tenido: en esta coalición por parte de los liberales monárquicos, tan vejados por los conservadores dos años hace, solo ha habido la natural y enérgica resolución de defenderse del Sr. Romero Robledo, juntando sus esfuerzos con los de otros partidos, para enfrenar una funesta política, como se ha enfrenado; quedando, después de la batalla, cada cual en su campo, conforme á lo pactado en un principio.

Y en cuanto á lo insinuado sobre presiones á éstos ó á las otras esferas, nosotros lo único que tenemos que recordar á *La Epoca* es que cuando los conservadores, de orden del Sr. Cánovas, y por los consejos del Sr. Romero Robledo, celebraban tanto el sentido reformista de la izquierda, lo hacían en parte para dañar al Sr. Sagasta, y en parte para que Palacio soportara más dosis de liberalismo, ya que le iba tan bien con los liberales; que esta es la verdad, y porque á estos atrevimientos condujo la política de iracundias é insensateces que impuso el Sr. Cánovas, al verse desposeído del poder.

Telegramas y noticias sobre elecciones.

Aranda.—Derrota completa de los ministeriales.

Coruña.—En la capital, mucha reñidísima. De 15 puestos vacantes, han ganado ocho la coalición monárquico liberal, cuatro los republicanos, dos los conservadores y uno independiente.

Borja.—Aquí, como en Huesca, sentimos no haber tenido á quien combatir. Los conservadores han gastado inútilmente sus esfuerzos para retraer á los electores. Votación nutridísima: el nuevo municipio tendrá 11 concejales oposición y solo dos adictos.

Ayamonte.—Oposición triunfo completo en los tres días.

Lérida.—Triunfo completo coalición en cuatro colegios; protestas gravísimas en el quinto.

Orense.—El gobierno ha perdido aquí todo, hasta los lugares de las minorías.

Manzanares.—En Membrilla consiguió triunfo coalición, resultando cinco liberales, dos republicanos y dos adictos.

Brihueca.—Triunfo por completo la coalición, no resultando ningún ministerial electo.

Utiel.—Vista actitud imponente coalición, los conservadores se han retirado. Triunfo completo.

Gerona.—Victoria completa coalición, 367 votos favorables, 146 candidatura ministerial. Gran entusiasmo.

Jaén.—Triunfo de la coalición en todos los colegios.

Llanes.—De los 10 concejales votados con ruda lucha en la capital, ganáronse siete de coalición.

—En Tineo (Asturias) han logrado el triunfo, once concejales la oposición y solo dos la candidatura ministerial.

Villafraanca de los Barros.—Ganadas las elecciones por completo por coalición.

Por cartas.

Portugalete.—En esta villa han triunfado por completo las oposiciones. Los ministeriales, viéndose sin fuerzas, abandonaron el campo.

Lo mismo que aquí ha sucedido en San Salvador del Valle, Balmaseda (donde han sido reelegidos los concejales desistidos por el gobernador), Gueniza, Zalla, Baracaldo y Alonotegui, pueblos todos pertenecientes al distrito de Balmaseda, donde el Sr. Balparda cuenta tan buenos amigos.

—N. R.

Cogolludo.—¡Pobre gobernador de la provincial (este gobernador, á quien nuestro corresponsal se refiere, es el superior Sr. Nido). Ha hecho cuanto ha podido para salir airoso; pero ha tenido desgracia. Suspendió al Ayuntamiento dentro del período electoral; arregló las mesas interinas á su gusto; hizo votar para constituir las que quiso, y á pesar de todo y por encima de tantas ilegalidades, no ha conseguido sacar ni aun el cuarto concejal destinado á las minorías.

¡Cómo ha de ser! Paciencia, Sr. Nido, que otra vez será.—E. Y.

Coruña.—Además del telegrama de que en otro lugar damos cuenta, hemos recibido una carta participándonos que allí los conservadores han luchado unidos con los republicanos, no obstante lo cual, y á pesar de estar allí un gobernador que por llevar mucho tiempo de residencia conoce admirablemente el terreno, los liberales han ganado ocho concejales, sacando además uno independiente apoyado por ellos. Los republicanos han obtenido cuatro puestos, y dos los conservadores.—A. M.

En Cartagena, como ya dijimos, tuvieron que retirarse de la lucha los partidos coaligados, pero esto no ha sido obstáculo, según vemos en un periódico de aquella localidad, para que en las listas de los colegios aparecieran votados los hombres más importantes de la coalición que ni siquiera han visitado los colegios.

Como las secciones están desiertas, las mesas entretienen sus ócios con estas travesturas.

En Balmaseda, Portugalete, Deusto, Gallastra y otros pueblos de la provincia de Vizcaya, han triunfado los candidatos de oposición liberal.

Los periódicos de Barcelona que hoy hemos recibido, dicen que el resultado definitivo de las elecciones en aquella capital es el siguiente: Catorce concejales de la coalición, once ministeriales y dos independientes. Con motivo de esto, dicen dichos periódicos que el miércoles hubo gran animación y entusiasmo en todos los círculos liberales por el triunfo de las oposiciones.

En Belchite y en la mayor parte de los pueblos de la provincia de Zaragoza, ha triunfado la coalición.

Lo mismo ha sucedido en Villar del Barrio, Candedo, Villarino y algunos otros pueblos de la provincia de Orense.

El Constitucional, periódico de Alicante, refiere curiosos detalles de la elección de concejales de aquella localidad.

En el colegio de San Anton, donde en todo el día no se vieron entrar á votar más que cinco personas, aparecieron á la hora del escrutinio 103 votos á favor del candidato ministerial Sr. Ugarte.

En Casas-Ibañeta (Albacete), donde residen los hermanos del brigadier Ochando, y que es pueblo independiente donde siempre se lucha legalmente, ha ganado la coalición liberal todos los puestos de mayoría y minoría, como hubiera ganado en el resto del distrito si hubiera existido un átomo de legalidad.

Candelera (Avila); triunfo de la candidatura liberal.

Recompensas á la armada.

El señor ministro del ramo ha leído ayer en la Cámara Alta un proyecto de ley que tiene por objeto regular las recompensas á la armada, en cumplimiento, según se dice en el preámbulo, de un precepto consignado en la ley de 30 de Julio de 1873, y todavía no cumplido.

En el proyecto, además, dice el preámbulo se consigna de una manera taxativa las recompensas conferibles desde la singularmente honorífica que otorga el almirante de una escuadra, hasta la recompensa nacional conferida la con todos los requisitos de una ley.

Hé aquí un extracto de los principales artículos:

En el 1.º se clasifican los distintos géneros de recompensas; en el 2.º se denominan y fijan esas mismas recompensas; en el 3.º se determinan las reglas que se han de observar en la concesión de recompensas; el 4.º trata de las recompensas individuales; el 5.º enumera las reglas que deben observarse para este género de recompensas; el 6.º confiere derecho á recompensas á los jefes y oficiales autores de inventos extraordinarios que entrañen un progreso trascendental para la guerra marítima; en el 7.º se consignan los casos en que hay derecho á la cruz del Mérito naval con pensión vitalicia; en el 8.º los casos en que hay derecho á la cruz del Mérito naval con pensión limitada en sus diversos grados.

En el 9 se consigna otros casos no previstos en los artículos anteriores en que hay derecho á cruz del Mérito naval con pensión vitalicia ó limitada á juicio de la corporación Superior Consultiva de la Armada y del Consejo Supremo de Guerra y Marina; en el 10 se dan atribuciones al gobierno para negar ó conceder la permuta de estas cruces; en el 11 se establecen reglas para la concesión de cruces navales á las órdenes civiles ó militares; en el 12 se consigna la obligación en que está todo el que depende del ministerio de Marina, á la vez que de algún otro departamento, de dar conocimiento al ministro de Marina siempre que reciba gracia ó empleo de otro ministerio ó de un gobierno extranjero, y en la disposición transitoria se faculta á los que hayan hecho méritos después de la vigente ley de recompensas, para que opten á las cruces pensionadas de que trata la nueva ley, pero renunciando á la recompensa que por los mismos méritos hubieran obtenido, para cuyas reclamaciones se acuerda el plazo improrrogable de un año, á contar del 7 de Mayo de 1885.

Crónica de Madrid.

El baile de la señora Barón de Gomez.—Los concurrentes.—Pormenores.—Noticias de una boda.—Anuncio de otras dos.—El ajuste del tenor Anton.

La persona ó las personas que reciben son las que prestan carácter y tono á sus reuniones.

Así las de los señores de Gomez se distinguen por la franqueza y la cordialidad; por el movimiento y la animación.

La señora de la casa no es amable.—es la amabilidad misma:—y su consorte la galantería personificada.

Cuanto concurren á la inopia y magnífica mansión de la Carrera de San Francisco, guardan gráficamente é indelible recuerdo de la acogida expresiva y cariñosa que se les hace; de los obsequios y agasajos que se les prodigan.

Por eso ninguno falta cuando se le invita á tomar parte en sus pequeñas ó grandes fiestas; por eso todos acuden presurosos á ellas, en la seguridad de pasar horas encantadas; por eso, en fin, era tan numerosa la concurrencia que ayer llenaba los elegantes y suntuosos salones.

Anoche había un doble motivo:—deseábase generalmente conocer las obras de pintura y ornato ejecutadas por el distinguido artista Limones, y contemplar un techo de que se hacían anticipados elogios.

Una vez ocurre que la realidad supere á la imaginación; y sin embargo, en el caso presente ha sucedido, pues el hábil pincel del pintor ha logrado una unanimidad de los sufragios.

Para el invierno próximo las techumbres de distintos aposentos sufriran otras modificaciones, única cosa que puede hacerse allí donde todo es rico, espléndido y de buen gusto.

La casa de los Sres. de Gomez es una de las más á propósito de la corte para recibir.

Pertenece al *Madrid viejo*; al que no ha llegado aún la piqueta demolidora; al que conserva todavía sus grandiosas proporciones y su pristina amplitud.

Un apreciable cronista supone que el edificio de que tratamos fué palacio de los marqueses de Villafraanca. Lo que ha podido producir semejante error es que aquella ilustre familia tenía su morada detrás de la Carrera de San Francisco, en la calle de D. Pedro, habiendo pasado—algunos años há—á ser propiedad y habitación del conde de Velle.

En otros tiempos la poseyó el difunto conde de Castilla; después la adquirió el Sr. Ebling, casado con una hija de Mr. Daniel Weisweiler,—y allí se celebraron entonces magníficas recepciones;—á él se la compraron, poco después de su matrimonio, los señores de Gomez.

Hemos indicado arriba que anoche la llenaba acogida y brillante sociedad: nombres ahora las personas que recordamos haber visto.

Estaban las señoras y señoritas de Callejon, Rabago, Magáz, Luque, Triviño, Sartorius, Castelv, Torre, Reguiferos, Madrazo, viuda de Calderon, Sickles, Martinez, Blanco, Bravo, Cárdenas, Sanromá, Pantoja, Figuerola, Tornos, Santana, Orfila, Almagro, Goicorrotea, Semprun y Lamonedá; la duquesa de Santofia; las condesas de Valmaseda, San Rafael de Luanán, San Luis, Torrependo, Torremata, Asmir, Carlet, y de la Quintera; las marquesas de Arenzana, Goicorrotea, Valdeiglesias; etc., etc.

Conociendo la esplendidez de los Sres. de Gomez, es casi ocioso añadir que todo fué digno de la importancia del saao.

Armoniosa orquesta, delicado buffet, precioso cotillon, nada faltó para que resultase completo, y dejase perdurable memoria en cuantos asistieron á él.

Han trascurrido dos ó tres días, y aún se habla en todas partes del matrimonio de los hijos de los condes de Casa-Plorez y de Sedano.

Les recién casados, después de pasar algunas horas en Aranjuez, habrán salido ya para Biarritz, donde prolongarán su luna de miel en la bonita *Villa-Sedano*.

Seguramente que los nuevos esposos no habrán podido llevarse allá el considerable número de re-

galos que han recibido del presidente del Consejo y de los principales personajes de la corte: el último ha sido el del Sr. Gomez del Castaño, quien ha enviado al joven director de *El Estándarte* una gran caja de plata para cigarros con la corona conidal en la tapa, delicadamente trabajada en oro.

Otros matrimonios próximos:—el Sr. Benítez de Lugo, sobrino y heredero de la señora doña Susana Benítez de Parejo, que ha bajado recientemente á la tumba, se unirá en el cercano mes de Junio á la lindísima señorita de Paternina, de la familia de los marqueses de San Felices.

Hacia la misma época se casará el marqués de Vasterola, de la egregia casa de los condes de Almodovar, con la señorita de Casares; y poco después... Pero no tenemos licencia para publicarlo aun.

El miércoles ha marchado á Barcelona el tenor Anton, que al cabo aceptó las seductoras proposiciones de la empresa del teatro del Liceo.

Recibirá, pues, tres mil pesetas por representación, y dará seis en aquellas grandiosas escenas.

El bajo cómico Baidelli solo se halla ajustado para dos.

¡Que á entrambos les sea propicia la incóncitante diosa que rige los destinos del mundo!

ASMODEO.

AL MENUDEO.

Los decretos de Gracia y Justicia que publica hoy la *Gaceta*, además de los que anoche publicamos, son los siguientes:

—Promoviendo á magistrados de la Audiencia de Llerena en el turno cuarto, á D. Pablo Búrgos y Mencías, fiscal de la misma Audiencia; de la de Almadralejo á D. Ramon Revesto, juez de Alicante en el turno primero; de la de Málaga en el segundo á D. José María Lara, juez del distrito de la Merced de la misma ciudad; á teniente fiscal de la Audiencia de Oviedo en el turno tercero, á don José Alvarez Cid, fiscal de la de Calatayud.

—Jubilando á D. Antonio Hueros y Paez, magistrado cesante.

—Nombrando presidente de seccion de la Audiencia de Córdoba á D. Antonio Cañon, magistrado de la misma.

—Indultando del resto de la pena de seis meses de arresto que le impuso la Audiencia de Madrid á Ramon Piñol y Sauchis, en causa por lesiones.

Ayuntamiento.

A las cuatro menos cuarto de la tarde empezó la sesión de ayer, bajo la presidencia del Sr. Boscá.

Al darse cuenta del despacho ordinario, se acordó conceder quince días de licencia á D. Jacinto María Ruiz, con harto sentimiento de la corporación, según el señor presidente, porque durante esos días se verá privada de la cooperación y observaciones del Sr. Ruiz.

Se dió cuenta de una comunicación del gobierno civil, trascribiendo otra de la diputación provincial, reclamando 250.000 pesetas por aumento del campo correspondiente al Ayuntamiento, y el señor Ruiz llamó la atención acerca de este nuevo gasto que se impone á la Hacienda municipal, pidiendo se gestione la disminución de las cargas que por el Estado y la Diputación pesan sobre el Municipio, para evitar nuevos aumentos y nuevas exigencias.

El presidente prometió fijar en esto su atención, mostrándose conforme con lo expuesto por el señor Ruiz.

Se acordó, á propuesta del Sr. Chavarri, publicar en los periódicos oficiales un estado de la situación de las cajas municipales y distribución de fondos al entrar en funciones el actual ayuntamiento, prometiendo el Sr. Bosch llamar la atención de la prensa oficial para que reproduzca dicho estado, dándole así mayor publicidad.

Aprobados los asuntos puestos á la orden del día, pidió el señor marqués de Falces se variara el sistema actual de riegos, por creerse perjudicial á la salud pública.

Y se levantó la sesión.

Noticias de Guerra.

Se ha concedido el retiro al comandante de Infantería D. Aureliano de la Torre, y al subinspector de Sanidad Militar, D. Enrique Palatin.

Se ha concedido el pase á la situación de supernumerario al comandante de Artillería D. Ignacio de Ochoa.

Exequias por el Sr. Bugallá.

Lisboa 7.—Se ha celebrado solemnes exequias por el eterno descanso del que fué ministro de España señor Bugallá.

La concurrencia ha sido muy numerosa. Terminada la fúnebre ceremonia, el cadáver, acompañado de los parientes del finado y del secretario de la legación, fué dirigido á la estación del ferro carril, desde cuyo punto hasta la frontera será acompañado por los mismos y entregado á las autoridades de Pontevedra—Fabra.

Llamamos la atención del señor ministro de Gracia y Justicia, seguros de que ha de atendernos, conociendo, como conocemos, su rectitud, acerca de lo que está pasando en el juzgado de primera instancia de Dolores (Alicante).

En dicho juzgado, donde existen pleitos importantes, hace quince meses, según de allí nos escriben, que no hay juez propietario, estando el juzgado servido por un juez municipal lego.

Se nos dice también que los dos últimos jueces que allí han ido, llevaban en el bolsillo la orden de traslado á otro punto; así es que fué lo mismo que si no se les hubiera nombrado.

Esto causa graves perjuicios á la administración de justicia, y el Sr. Silveira debe remediarlo.

En la mayor parte de los periódicos de provincias vemos los siguientes telegramas oficiales expedidos de Madrid con motivo de la dimisión del Sr. Romero Robledo:

«El presidente del Consejo de ministros á todos los gobernadores:

Completamente falsa la noticia propagada por varios corresponsales de periódicos de provincias de que haya presentado su dimisión el señor ministro de la Goberna-

GRANDES NOVEDADES

EL PROPIETARIO DE LOS ALMACENES

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

tiene el honor de participar á su clientela de Madrid y Provincias, que hallarán en sus Almacenes los surtidos más frescos y completos de

TELAS PARA VESTIDOS

de Señora, Hombres y Niños en condiciones excepcionales de precio.

Se halla también en LA ISLA DE CUBA

TRAJES, ABRIGOS, SOMBREROS Y MANTILLAS

últimos modelos para la presente estación, así como todo lo concerniente al traje interior de ropas blancas, lo mismo en pieza que confeccionadas con primor.

EQUIPOS PARA NOVIAS DESDE 500 PESETAS

Guantes, medias, calzado, artículos de mesa y tocador, perfumería, abanicos y sombrillas.

PARA HOMBRES Y NIÑOS

Trajes completos, Levitas, Chaqués, Cazadoras, Pantalones, Chalecos, Sombreros, Calzado, Camisas, Corbatas, Guantes, Bastones y Paraguas.

OCASION

Jerseys ricamente bordados, á todas las medidas y en todos los colores, á 10 y 15 pesetas.

Grandioso surtido en telas para cortinas y muebles, mantas para cama y viaje, sacos de mano, etc., etc.

Envío de Catálogos y muestras, si se piden á

D. EDUARDO GARCIA

Remesas franco de porte de 100 pesetas arriba.

RUIZ DE VELASCO

Calle de Alcalá, 40

ABANICOS SOMBRILLAS BASTONES

ESPECIALIDAD EN THÉS

TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL

Licor, Jarabe ó Cápsulas

DE

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL

MADRID

BORRELL HERMANOS

Puerta del Sol, 5, Farmacia

ESTUDIOS BOTANICO-FORESTALES

RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INGENIERO DE MONTES

Un volumen de 112 páginas en 4.º con 14 figuras intercaladas en el texto. Se vende á diez reales ejemplar en las librerías de Bailly Baillié, Murillo é Iravada.

Español, francés, italiano, Inglés, alemán. Métodos originales esencialmente prácticos. — Clases especiales para señoras. — Honorarios módicos. — Torres, número 3, 4.º

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicación, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.
Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.
Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.
Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.
Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.
Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—
Un número sueto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Baillié, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.
Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administración de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exito seguro, exentos de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se mandan por correo.

DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

MUEBLES AUSTRIACOS

de madera curvada y regalia, con uniones de hierro. Privilegio Kohn. Únicos muebles inrompibles. Precios de fábrica.

J. J. Kohn. (De Viena.) 6, Desengaño, 6

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros.

Se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

Oficinas: Príncipe, 27, principal. Madrid

ENFERMEDADES DEL VIENTRE

Se curan con el Citrato de Bismuto granular efervescente, preparado por el farmacéutico de S. M. la Reina de Inglaterra. Único depósito en España: Botica del Buen Suceso, plaza del Angel, 16.



Se reciben esquelas de defunción para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

DINERO

sobre sueldos, muebles, rentas, fincas y todas clases de garantías. Se facilita, Príncipe, 13, pral. derecha de 11 á 1 y de 5 á 7.

NEGOCIO

Para uno conocido admiten pequeños y grandes capitales, dando garantías y el 24 por 100 anual.—Príncipe, 13, pral. d.º, de 11 á 1.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticina, pues los salva aun en la agonía, protan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarreas y accidentes, robustece á los niños y los desencanaja. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Loquendo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

SOMBREROS

para señoras, caballeros y niños. Flores, plumas, adornos, armaduras, etc. Se reforman los usados. Plaza de las Cortes, 7.

Prociño, manteca y vaca sin huesos. 18 rs. kilo; jamon para freir, 12 entero, 10. Espíritu Santo, 13.

BOCA MENTOLINA DENTIFRICA BOCA

Elixir Aleman del Dr. GUTLER

Importado y preparado por el

DR. ANDREU, DE BARCELONA

BOCA para la BOCA

VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR

1.º Calma el dolor de muelas por fuer, te que sea y detiene las caries.

2.º Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

3.º Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

4.º Aromatiza y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento.

5.º Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y vigor á las encías.

6.º Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Es además el específico más elegante, confortable y económico. Frasco 6 rs.—Id. grande, con caja y cepillo, 10 rs.—Id. equivalente á ocho frascos grandes, 60 rs.

Hay también la MENTOLINA en polvo que aumenta el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

Se venden en todas las buenas Farmacias de España y de las Américas.

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARÍS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

DE

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguez y D. E. Alonso Ojea.

8 Mayo) VOLLETIN DE «EL CORREO» (103

LA PISTA DEL CRÍMEN

cena de mi historia se desliza lentamente ante mis ojos.

El doctor acaba de salir de la casa algo perplejo por mi observación. Me encuentra bien: sin embargo, hoy me dice que nota en mí síntomas de debilidad que le han parecido inexplicables en las circunstancias presentes, y que le han obligado á ejercer su autoridad para que vuelva á la cama. La verdad es que no me he confiado al doctor. Dos causas reconocen estos indicios de fatiga que tanto han sorprendido al médico... Estas dos causas, son la incertidumbre y la inquietud.

Por fin, hoy he tenido valor para cumplir la palabra que dí á mi marido estando en París. Sabe ya cómo se ha descubierto la confesion de su primera mujer. Sabe, por el testimonio pleno de persona tan autorizada como Mr. Playmore, que la carta de la moribunda puede, si quiere, facilitar los medios de proclamar públicamente su inocencia ante el tribunal. Por último, y esto

es lo que más importa, sabe que esa confesion ha estado guardada en secreto para él, á fin de no perturbar la tranquilidad de su alma, al mismo tiempo que por respeto á la memoria de la mujer infortunada que llevó su nombre.

No me he atrevido á hacer estas revelaciones de viva voz á mi marido. Ha llegado el momento; he retrocedido ante la necesidad de hablarle de su primera mujer. He redactado una especie de relación, basada principalmente en las cartas que habia recibido en París de Benjamin y de mister Playmore. Se la he entregado. La lee en este momento. Mi suegra espera, como yo, la resolución que adoptará mi marido ante este documento.

Los minutos pasan. Mis dudas se aumentan cada vez más á medida que se prolonga su tardanza. En el estado nervioso en que me encuentro, esta carta que tengo en mi poder me parece enormemente pesada. Tiemblo sólo con mirarla. Cambio incesantemente de sitio en la cama sin poder tranquilizarme. De pronto una idea singular atraviesa por mi mente. Levanto con mucho cuidado una de las manecitas de mi hijo y coloco debajo la carta; asocio así al temible documento del crimen y de la desgracia la inocencia y la pureza.

El tiempo pasa, el reloj da media. ¡Por fin siento venir á Eustaquio! Toca dulcemente á la puerta y abre:

Su palidez es mortal. Creo sorprender huellas de haber llorado en sus ojos. Pero ninguna señal exterior de agitación se le descubre cuando se sienta á mi lado. Ha debido, por cariño hácia mí, esperar á dominarse por completo.

reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado.

GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIAZ 6, Dado, Sevilla 6.

Estrecha mi mano entre las suyas y la besa con cariño.

—Valeria—dijo—permíteme que te pida perdón por lo que he dicho y he hecho otras veces. ¡La prueba de mi inocencia ha aparecido, y lo debo únicamente al valor, á la constancia, al amor que me profesas mi esposa!

Guardé silencio por un instante para saborear mejor el placer de haber oído sus palabras y leer su amor en sus húmedos ojos, cuyas miradas cariñosas se fijaban en mí.

Después hice un esfuerzo grande para tratar de la cuestión de que dependía nuestro porvenir: —¿Quieres ver la carta, Eustaquio?

En vez de contestar, me hizo otra pregunta: —¿Tienes tú esa carta?

—Sí.

—¿Sellada?

—Sellada.

Se detuvo un instante para reflexionar lo que iba á decir.

—Supongamos que yo insisto en leer esa carta...

Le interrumpí. Sé que debía haberme contenido. Pero no me encontré con las fuerzas necesarias para resistir.

—¡Oh, amado Eustaquio!—exclamé—¡no hables de leer esa carta! Te lo ruego... te lo suplico... Ahórrate este disgusto...

Hizo una señal con la mano para que me callara.

esto ejerzo un acto de respeto á la memoria de mi primera mujer?

—¡Oh! ¡No cabe duda alguna!

—¿Será, por mi parte, una débil expiación de la pena que la pude haber causado sin intención?...

—¡Sí!... ¡Sí!...

—Y tú, Valeria, estarás satisfecha de mi conducta?

—¡Ah, encantada!

—¿Dónde está la carta?

—En la mano de tu hijo.

Pasó al otro lado de la cama. Levantó la mano sonrosada del niño, que llevó á sus labios, estrechándola después y quedando por espacio de algunos minutos absorto en sus pensamientos. Vi que entró su madre con mucho cuidado. Mi marido vaciló. Pero nuestra incertidumbre no se prolongó por mucho tiempo. Eustaquio, lanzando un profundo suspiro, colocó la mano de su hijo sobre el sello de la carta. Este sencillo movimiento lo decía todo, decía á su hijo, más que si hubiera apelado al uso de la palabra:

—Tú decidirás.

Así terminó esta ardiente investigación, esta larga persecución para reconquistar el honor y la tranquilidad de mi marido. Este no era el fin que yo esperaba. ¿Qué sabemos de nuestro destino? ¿Qué sabemos cuál ha de ser el término de nuestros desesos? Dios lo sabe... y... ¡mejor es!

FIN.